

CONSTRUCTORA DORDRECHT SOCIEDAD ANÓNIMA

QUITO, veinte y dos de Abril del dos mil quince

Señor(a)
SUCUZHANAY AREVALO CARLOS ADRIAN

Ciudad.-

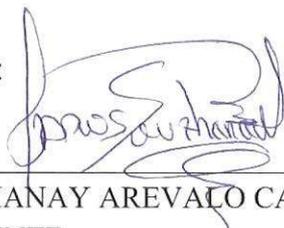
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSTRUCTORA DORDRECHT SOCIEDAD ANÓNIMA, otorgada el día veinte y dos de Abril del dos mil quince ante el/la Notario(a) TRIGESIMA SEXTA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

| |
|----------------------------------|
| Accionista / Socio |
| SUCUZHANAY AREVALO CARLOS ADRIAN |
| AREVALO QUITO BLANCA TERESITA |

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSTRUCTORA DORDRECHT SOCIEDAD ANÓNIMA, para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



SUCUZHANAY AREVALO CARLOS ADRIAN
PRESIDENTE
CEDULA: 1715229744

RA...



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

20151701036D03139

Factura No.: 001-002-000005330



En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y dos de Abril del dos mil quince; ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, Notario(a) TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SUCUZHANAY AREVALO CARLOS ADRIAN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1715229744 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CONSTRUCTORA DORDRECHT SOCIEDAD ANÓNIMA; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

[Firma manuscrita de María Augusta Peña Vásquez]

ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

Identificación: 1712331444

[Firma manuscrita de Carlos Adrian Sucuzhanay Arevalo]

171522974-4

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.



MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

Firmado digitalmente por MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000073342, cn=MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
Fecha: 2015.04.22 17:07:51 -05'00'

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SUCUZHANAY CARLOS AMOROSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AREVALO BLANCA TERESITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO

2013-10-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-10-17

00121363

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 171522974-4

CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES SUCUZHANAY AREVALO CARLOS ADRIAN

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0024 1715229744

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA SUCUZHANAY AREVALO CARLOS ADRIAN

PICHINCHA PROVINCIA PEDRO VICENTE MALDONADO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0 PEDRO VICENTE MALDONADO PARROQUIA

ZONA 1

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: dos (2) Foja (s) util(es)

Quito-DM, a 22 ABR. 2015



María Augusta Peña Vásquez
Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO